

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA

PLAN DOCENTE

CURSO 2026-27

Septiembre – Febrero



CEU

*Fundación San Pablo
Andalucía*

**Programa de “Teología católica y su
pedagogía” para la obtención de la
Declaración Eclesiástica de
Competencia Académica (DECA)
en Educación Infantil y Primaria**

1. Descripción del módulo

Descriptor: Bases para una pedagogía y didáctica de la enseñanza de la religión católica en la escuela a partir del currículo del área.

A partir del estudio de la **Psicología Evolutiva Infantil y Primaria** en lo referente al campo religioso, esta materia trata las principales cuestiones de la **Pedagogía de la Religión**, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además, afronta los temas específicos de la **Didáctica de la Religión** en la **Educación Infantil y Primaria** su aplicación a los distintos núcleos de contenido. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en **Didáctica de la Religión** y las posibles vías de investigación para el futuro.

Bases para una pedagogía y didáctica de la enseñanza de la religión católica en la escuela. Se pretende, a su vez, una aplicación más concreta y detallada de la didáctica específica de la enseñanza religiosa a través de algunos ámbitos de conocimiento fundamentales en la capacitación del profesorado de religión católica.

2. Objetivos

1º Capacitar al futuro docente de enseñanza religiosa escolar en los grados de Educación Infantil y Primaria, para que contribuyan, con los aprendizajes esenciales de la religión y moral católica, a la consecución de los objetivos generales de estas etapas educativas y la formación integral del alumnado.

2º Valorar la importancia y universalidad del hecho religioso en las diferentes tradiciones religiosas, para descubrir la originalidad y especificidad del mensaje cristiano.

3º Promover la lectura y el manejo de los textos bíblicos, su intencionalidad religiosa según los géneros literarios, contextos, personajes y relatos de alcance antropológico, como fuente básica de la formación del docente de religión católica.

4º Resaltar la importancia de la Historia de la Salvación para ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada y vivida en Iglesia.



Plan docente de Pedagogía y Didáctica de la religión católica

5º Posibilitar el descubrimiento, la contemplación, la interpretación y el disfrute de las diversas manifestaciones culturales del cristianismo en contextos diversos.

6º Favorecer una síntesis actualizada de los contenidos de la fe cristiana, como eje fundamental del desarrollo del currículo de religión.

7º Fomentar el diálogo de la fe con la cultura, la razón y con otros saberes, como dimensión esencial de la evangelización y de la enseñanza religiosa escolar.

8º Profundizar en la dimensión moral de la persona a la luz del mensaje cristiano con el fin de plantear la educación en valores cívicos y éticos y de las virtudes desde la perspectiva cristiana.

9º Reconocer la enseñanza religiosa escolar como un área curricular en el conjunto de la actividad educativa de la escuela y en el marco normativo vigente.

10º Formar pedagógica y didácticamente para la implementación del currículo de Religión católica y su programación en Educación Infantil y Educación Primaria en coherencia con la identidad y misión del docente de Religión.

3. Orientaciones para el estudio

Hacer uso de las tutorías personales (vía on-line a través de los medios de la plataforma) así como seguir la temporalización marcada y el cumplimiento de los plazos fijados en la entrega de los diversos ejercicios.

Tener una lectura reposada de los textos. Aconsejamos unas 4 horas de dedicación a la semana.

Cuestión antropológica

En el fondo de toda asignatura que se imparte hay, en mayor o menor grado, una antropología, implícita o explícita. Esa visión del hombre marca profundamente todos los contenidos que se imparten. La pregunta de la cuestión antropológica puede expresarse así: **¿qué idea del hombre subyace en lo que se enseña o aprende? ¿Individualista o solidario? ¿Puramente histórico o abierto a la trascendencia? ¿Genéticamente predeterminado o capaz de libertad? ¿Qué tipo de hombre se construye con estos saberes? ¿Y de sociedad?** En la cuestión ética, las ciencias de la Religión (Teología católica y su didáctica) así como una antropología filosófica y bíblica tienen mucho que aportar en el diálogo Fe-Razón.

Cuestión epistemológica

En el fondo de toda asignatura que se imparte o se investiga yace una epistemología específica, hecha explícita o no. La cuestión epistemológica se expresa en una pregunta fundamental: **¿es verdad lo que enseño? ¿Cuál es el límite de mi ciencia y de mi método?** Esa epistemología condiciona los contenidos y las metodologías, porque se posiciona ante la cuestión de la verdad y de la posibilidad de conocerla. En esta cuestión, un renovado realismo epistemológico puede hacer una contribución definitiva de fundamentación y alcance.

Cuestión ética

La pregunta sobre la verdad y sobre el hombre remite a la cuestión de cómo se debe actuar. Tanto en el marco de mi hacer escolar, como en sus aplicaciones tecnológicas, como en la conducción de mi existencia. En el fondo de toda asignatura existe una cuestión ética, mayor o menormente explicitada. Esa ética es la que apunta siempre a los fines de la educación que se imparte y de las consecuencias técnicas, culturales, sociales o personales que de ella se puedan derivar. En la cuestión ética, las ciencias de la Religión (Teología católica y su didáctica) así como una antropología filosófica y bíblica tienen mucho que aportar en el diálogo Fe-Razón.

Cuestión del sentido

En el corazón de todo profesor y alumno que forman la comunidad universitaria late una necesidad de sentido de su quehacer universitario, mayor o menormente explicitada. Las ciencias no tienen existencia en sí mismas, existen en la mente de cada científico y en el bien común de la comunidad científica, son del hombre y para el hombre, pueden asombrarlo, mejorar su vida o hacerle daño. En la cuestión del sentido, penúltimo o último, las ciencias de la Religión (Teología católica y su didáctica) así como una antropología filosófica y bíblica tienen mucho que aportar en el diálogo Fe-Razón. Estas cuestiones piden respuestas que superan la racionalidad científica y suponen la necesidad de un diálogo fecundo con la Filosofía y la Teología para no vivir de una razón autosuficiente ni aislarla de las raíces que le dan sentido. Llamamos enfoque o diálogo transdisciplinar a aquel que no sólo toma en cuenta la interdisciplinariedad de las ciencias entre sí, sino también su relación, mayor o menor, con la Filosofía y la Teología.

La síntesis de saberes como razón ampliada lograda

La especialización es una exigencia del método científico y del saber escolar. La mirada del maestro debe concentrarse en el fragmento de la realidad que le toca investigar, su trabajo intelectual tiene su método propio para avanzar en el conocimiento. Sin embargo, el fragmento necesita algo más para tener sentido en sí mismo y sentido para el hombre que lo investiga. Hace falta una síntesis que integre el fragmento en el todo. Esta síntesis no puede ni debe ser una especie de resumen de lo que se sabe, sino más bien una apertura a un principio integrador, a algo profundo hacia lo que apunta toda parcela de conocimiento. Epistemológicamente hablando, la ciencia particular se pone en diálogo transdisciplinar con la Filosofía o con la Teología católica (DECA) como exigencia de las cuestiones de fondo que surgen de su saber particular.

El resultado no es un híbrido que resulta de yuxtaponer conceptos filosóficos o teológicos al lado de los científicos. El resultado al que debe conducir es a la integración del conocimiento fragmentario en el todo del conjunto, esta síntesis bien puede entenderse como un pasar del saber a la sabiduría y del fenómeno al fundamento. El resultado de la síntesis de saberes es una ciencia

Plan docente de Pedagogía y Didáctica de la religión católica

renovada puesto que los límites del propio método de conocimiento son superados sin que el rigor científico se vea afectado. La labor del profesor se enriquece iluminándose por el sentido que aporta un saber superior. El fragmento integrado en el todo es un fragmento más rico. Pero también la Filosofía y la Teología (DECA) se enriquecen, puesto que en esa síntesis se aseguran de llegar a la vida del hombre y de no quedarse en conocimientos abstractos.

4. Medios TIC del módulo

El principal medio tecnológico será la plataforma Moodle, en su nueva versión 2.6. Podrás acceder a ella a través del enlace: intraceu.ceuandalucia.es/curso25-26. Dentro de ella utilizaremos recursos como los siguientes:

- a. Foros de noticias, consultas, cuestionarios, encuestas, glosario, libros, tareas, textos, archivos, urls y carpetas con diversos documentos.
 - b. El principal recurso será el libro guía, los audios y vídeos. Este material se compone de la documentación necesaria con su guía didáctica correspondiente en la que se desarrollan los diferentes temas, así como los ejercicios y prácticas a realizar.
- **La plataforma posee la herramienta Turnitin para verificar el porcentaje de similitud de las tareas y de los exámenes. También verifica el uso de la IA.**

5. Competencias

1º Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Infantil y Primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad.

2º Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos.

3º Descubrir las manifestaciones del cristianismo en nuestra cultura y saber aplicar el patrimonio histórico y artístico en el aula.

4º Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana (Biblia, Sacramentos, Moral y oración para su aplicación en el aula).

5º Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de los saberes.

6º Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana.

7º Situar e identificar la enseñanza religiosa escolar desde su propia peculiaridad en el

Plan docente de Pedagogía y Didáctica de la religión católica

conjunto de la actividad educativa de la escuela.

8º Estudiar y clarificar las finalidades, objetivos y contenidos de la enseñanza religiosa escolar en los niveles de educación Infantil y Primaria, así como la relación que ella tiene con otras áreas de aprendizaje.

9º Preparar pedagógica y didácticamente para el desarrollo del currículo de Religión en los niveles educativos de Infantil y Primaria.

10º Conciencia del papel del profesor de religión como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.

11º Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.

12º Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa.

13º Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil de 3 a 6 años Y de 7 a 12 años especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia.

14º Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión en el nivel educativo infantil y primaria.

15º Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en educación infantil y primaria.

6. Metodología de aprendizaje

Este módulo se imparte en modalidad ON-LINE.

En este entorno el alumno puede acceder de forma personalizada y privada, con su propio nombre de usuario y contraseña en el momento que lo desee sin restricción de horario ni día.

La dedicación estimada de trabajo del alumno por semana será aproximadamente de 3 a 4 horas a la semana.

7. Bloques de contenidos y temas

1. Identidad y naturaleza de la enseñanza de la religión como área curricular

- Características y finalidades de la enseñanza de la religión en la escuela
- Fundamentos de la enseñanza de la religión en la escuela
- Psicopedagogía de los niños y niñas de 3 a 12 años

Plan docente de Pedagogía y Didáctica de la religión católica

- Inteligencia espiritual, interioridad y experiencia religiosa
- Legislación sobre la enseñanza de la religión en el sistema educativo
- El lugar de la ERE en centros públicos, privados y concertados y con carácter propio católico

2. Qué enseñar en el área de Religión Católica

- Fuentes del currículo escolar del área de Religión
- Originalidad de la pedagogía de la religión en la escuela
- Contribuciones educativas de la ERE en línea con las finalidades propias de la escuela
- Currículo del área de Religión Católica en Educación Infantil
- Currículo del área de Religión Católica en Educación Primaria

3. Cómo enseñar el área de Religión Católica

- Claves de programación del área de Religión en el marco curricular
- Contextualización en el proyecto educativo del centro
- La programación didáctica: competencias específicas y saberes básicos
- Orientaciones metodológicas y situaciones de aprendizaje: estrategias, recursos y materiales
- La evaluación de los aprendizajes: criterios y herramientas.

4. El profesorado de Religión Católica

- Legislación sobre el profesorado de Religión en centros públicos, privados y concertados
- Identidad y misión del profesor de Religión
- Su contribución a la formación integral del alumnado en la escuela
- Perfil profesional del profesor de Religión
- Perfil eclesial de profesor de Religión: la missio canónica

8. Actividades de aprendizaje

Actividades y trabajos: comentarios de textos, lectura y análisis de textos, visionado de vídeos, glosarios.

Participación en foros, chats, etc.

9. Temporalización

Fecha	Actividades	Trabajo estimado
15-30 septiembre 2025	Presentación General Módulo Presentación Moodle 2.6. Apertura y altas. Comienzo del módulo. Actividades 0: Presentación en el foro y descripción de expectativas.	4 horas
15 - 30 sept	Tema 1º: Introducción a la Pedagogía religiosa Lectura de material. Actividad 1: Respuestas a las preguntas y/o tareas a realizar.	4 horas
30 sept - 14 de octubre	Tema 2º: Teología de la educación Lectura de material. Actividad 1: Respuestas a las preguntas y/o tareas a realizar.	4 horas
14 - 28 octubre	Tema 3º: Dinamismo psicorreligioso y moral del educando Lectura de material. Actividad 1: Respuestas a las preguntas y/o tareas a realizar.	4 horas



Plan docente de Pedagogía y Didáctica de la religión católica

Material de clase		Tema 4º: Aprender a enseñar Religión	4 horas
		Lectura del material. Actividad 1: Material de clase. 31 de octubre	
28 octubre – 11 noviembre		Tema 5º Unidad de aprendizaje sobre algún tema bíblico	8 horas
		Lectura del material. Actividad 1: Respuestas a las preguntas y/o tareas a realizar.	
11 noviembre – 4 de diciembre		Tema 6º U.A. sobre los Sacramentos	8 horas
		Lectura de material Actividad 1: Respuestas a las preguntas y/o tareas a realizar.	
4 de dic - 7 enero 2026		Tema 7º U. A. Cómo desarrollar la I.E.	8 horas
		Lectura de material, Cómo desarrollar la Inteligencia espiritual Actividad 1: Respuestas a las preguntas y/o tareas a realizar.	
Semana de consultas y preparación de examen 27 enero- 4 de febrero		Semana de consultas y preparación examen	4 horas
EXAMEN 6 de Febrero 20:00 h – 22:00 h		EXAMEN	2 horas

Plan docente de Pedagogía y Didáctica de la religión católica

- Publicación de calificaciones provisionales: 15 de febrero de 2027.
- Días de revisión: 16 y 17 de febrero de 2027.
- Publicación de calificaciones definitivas: 18 de febrero de 2027.

10. Evaluación

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

A) **Criterios de evaluación**

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
2. Calidad de los trabajos y actividades realizados y entregados en su tiempo a través de la plataforma.
3. Participación activa y de calidad en los foros y otros medios.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

Compromiso ético. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

B) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 40%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado. Para tener acceso al examen el alumno ha de tener entregado todos y cada uno de los trabajos y/o tareas en tiempo y forma.
2. Trabajos y participación significativa y de calidad en los foros de noticias, consultas, cuestionarios, encuestas, glosario, libros, tareas, textos, archivos, urls y carpetas con diversos documentos (60% a partir del aprobado final, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado en el examen). Si el alumno no entrega las tareas en tiempo y forma (plagio integral o parcial y/o no entrega de la tarea) podría quedar descalificado, sin derecho a examen y con matrícula anulada.
3. Si el alumno no entrega las tareas en tiempo y forma, quedaría descalificado, sin derecho a examen y con matrícula anulada.
4. Nota: tanto el examen como la entrega puntual de las diversas tareas han de estar superados para la superación de la asignatura. Es necesario tener ambos módulos superados (examen y tareas) para aprobar la asignatura.
5. El profesor pondrá poner trabajos individualizados y/o exámenes personalizados a tenor de los criterios de evaluación, siempre y cuando el alumno haya entregado todas las actividades y haya mostrado constancia y regularidad en la asignatura.
6. No hay segundas entregas en los trabajos o tareas. En caso de que el alumno suspenda el examen o tenga las tareas no superadas, tendría la prueba de junio.

7. El porcentaje de similitud en los trabajos tendrá referencia con los apuntes del profesor (35% aproximado), investigación en la red (35% aproximado) y aportación personal del alumno (30% aproximado; este tanto por ciento al ser original, no debe dar porcentaje de similitud). Con las citas debidas. No debe dar más de 75% en los trabajos y 0 % en los exámenes. El plagio de otras tareas o del uso de la IA está penalizado.

11. Plan de acción tutorial

El alumno tiene a su disposición la herramienta del foro de dudas, tanto general de la asignatura, como específico de cada tema, para consultar cuantas cuestiones, dudas o reflexiones necesiten hacer llegar a los docentes. Las dudas pueden ser del contenido del módulo o consultas de tipo técnico, en ambos casos se dirigirán a los docentes a través de estas herramientas propuestas.

Igualmente, el docente dispone de una dirección de correo electrónico que figura en la plataforma.

Se recomienda a los alumnos que las preguntas se compartan con el profesor a través de los foros de dudas específicos con el fin de compartir dichas dudas.

Los docentes tienen un compromiso de respuesta de entre 24 y 48 horas (salvo fines de semana y festivos).

La plataforma Moodle permite a los docentes llevar a cabo un seguimiento del trabajo de cada uno de los alumnos individualmente: información sobre conexiones, vista de documentos, descargas de documentos, visualización de recursos, uso de herramientas de comunicación, etc. De esta manera se consigue llevar un seguimiento más directo e individualizado de los alumnos.

12. Bibliografía

Textos básicos

Catecismo de la Iglesia Católica,

http://www.vatican.va/archive/ESL0022/_INDEX.HTM

JUAN PABLO II, *Redemptoris missio*, 1990.

http://www.vatican.va/edocs/ESL0040/_INDEX.HTM

JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, 2001.

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_20010106_novo-millennioineunte_sp.html

J. RATZINGER, *La nueva evangelización, Jubileo de los catequistas y profesores de religión*, Roma 2000.

(Disponible en <http://www.escueladelafe.cl/article76.html#congresocatequista>)

COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar. Su legitimidad, carácter propio y contenido*, EDICE, Madrid 1979.

<http://www.conferenciaepiscopal.es/archivodoc/servlet/DocumentFileManager?document=1888&file=00001000>

COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *El Profesor de Religión Católica. Identidad y misión*, EDICE, Madrid 1998.

<http://www.conferenciaepiscopal.es/archivodoc/servlet/DocumentFileManager?document=709&file=00001000.pdf>

Referencias bibliográficas (textos que conviene conocer)

CONCILIO VATICANO II, *Lumen gentium, Gaudium et spes, Apostolicam actuositatem*. PABLO

VI, *Evangelii nuntiandi*, 1975.

JUAN PABLO II, *Redemptor hominis*, 1979. JUAN

PABLO II, *Christifideles laici*, 1988.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Impulsar una nueva evangelización*, 1990.

J. ESQUERDA BIFET, *Teología de la Evangelización*, BAC, Madrid 1995.

A. CAÑIZARES – M. DEL CAMPO, *Evangelización, Catequesis, Catequistas. Una nueva etapa para la Iglesia del tercer milenio*, EDICE, Madrid 1999.

Subsidios (Apoyo bibliográfico útil y documentación complementaria)

JUAN PABLO II, *Dives in misericordia*, 1980.

JUAN PABLO II, *Dominum et vivificantem*, 1986.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, “*Proclamar el año de gracia del Señor*”, 1996.

F. SEBASTIÁN, *Nueva Evangelización*, Encuentro, Madrid 1991.

S. KAROTEMPEL, *Seguir a Cristo en la misión*, Verbo Divino, Stella 1998.

AA.VV., *Hacer discípulos a todas las gentes*, Edicep, Valencia 1991.

Biblioteca Electrónica Cristiana (donde podrás encontrar muchos de los documentos mencionados en el tema).- www.multimedios.org

<http://www.gratisdate.org/> En el apartado “textos” podrás consultar muchos textos de temas religiosos

Youcat, Catecismo joven de la Iglesia católica, Encuentro, 2011 (puedes bajártelo en www.youcat.org).

Sagrada Biblia, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española, BAC, Madrid 2010

Biblia de la iniciación cristiana, EDICE, Madrid 1977.

Catecismo de la Iglesia Católica, 1992.

<http://www.multimedios.org/programas/descripcion/catecis.htm>

JUAN PABLO II, *Redemptor hominis*, 1979. <http://www.multimedios.org/docs/d000378>

CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, 1965.

<http://www.multimedios.org/docs/d000196>

CONCILIO VATICANO II, *Gravissimum educationis*, 1965.

<http://www.multimedios.org/docs/d000916/p000066.htm> JUAN

PABLO II, *Christifideles laici*, 1988

<http://www.multimedios.org/docs/d000090>

JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, 2001.

<http://www.multimedios.org/docs/d000811>

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Documentación Jurídica, académica y Pastoral sobre la Enseñanza religiosa escolar y sus profesores. Edice, Madrid 1990-2000.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa. Su legitimidad, carácter propio y contenido, Edice, Madrid 1987.

DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR, Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza, Edice, Madrid 2003.

J. L. VILLOTA, La enseñanza de la religión y moral católica, Desclée de Brouwer, Bilbao.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, El profesor de religión católica, Edice, Madrid 1998.

A. SALAS- J. GEVAERT- R. GONNATELLI, Didáctica de la Enseñanza de la religión, CCS, Madrid 1993.

J. MONTERO VIVES, Psicología evolutiva y educación en la fe, Ave María, Granada 1973.

H. HALBFAS, Catequética fundamental. El lenguaje y la experiencia en la enseñanza de la religión, Desclée de Brouwer, Bilbao 1975.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Diseño curricular base de Religión y Moral católica. Educación Infantil, Edice, Madrid 1991.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Diseño curricular base de Religión y Moral católica. Educación Primaria, Edice, Madrid 1991.

R.F. MAGER, Formulación de objetivos didácticos, Marova, Madrid 1985.

R. TITONE, Metodología didáctica, Rialp, Madrid 1981.

L. DEL CARMEN - A. ZABALA, Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de Proyectos curriculares de Centro, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid 1991.

J. GEVAER, Diccionario de catequética, CCS, Madrid 1987.

B. BOOM- D.R. KRATHWOHL, Clasificación de las metas educativas, Marfil, Madrid 1979.